



Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

---

**MEMORANDO**

M 008/23

**Para : LIC. LAURA ROJAS**  
Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO**

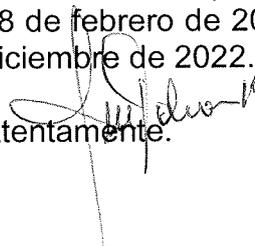
**De : IGNACIO FALCÓN**  
Director de auditoria interna  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO**

**Fecha:** 20/03/23

**Ref. :** Informes de auditorias

---

Por medio de la presente cumpla en informar el informe emitido en fecha 28 de febrero de 2023, sobre los estados financieros del INAP al 31 de diciembre de 2022.

  
Atentamente.



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO**

Lic. Christian Gayoso

Director ejecutivo

**INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO – INAP**

Presente

De mi consideración:

1. Como Auditor interno del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo – INAP, he revisado los estados financieros de la Institución, que incluye el balance general, el estado de resultado y notas aclaratorias del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y sobre la cual he observado lo siguiente:
2. La Institución ha efectuado compras de insumos por G. 44.010.670.- que incluye papel cartón e impresos, elementos de limpiezas, útiles de escritorio, útiles y materiales eléctrico, combustibles, que al cierre del ejercicio están pendientes de utilización sin embargo se ha registrado el 100% como gastos.
3. Al 31 de diciembre de 2022, la institución ha realizado pagos en concepto de gastos de representación, bonificaciones y gratificaciones por aproximadamente G. 42.528.300, importe no contemplado en el decreto reglamentario N° 6581/22, de la Ley 6873/22, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación del ejercicio 2022.
4. Salvo lo expuesto en los puntos 2 y 3 anteriores los estados financieros del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, presenta razonablemente la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2022.
5. Tal como se expone en la Nota 9, a los estados financieros, sin modificar mi opinión se pone a conocimientos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, incluye dentro de la deuda flotante importe que no fueron registrados el ingreso y su correspondiente pago.

Asunción 28 de febrero de 2023

Lic. Ignacio J. Falcón A.

Director de Auditoria Interna

**Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo**